

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL Nº III

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General:

C.P.N. MONICA SEGURA

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242-7348/19
CODIGO DE PROYECTO:	Nº III-26.19.14.-
ENTE :	Municipalidad de San Carlos y Cooperadora Asistencial del mismo.-
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACION	2
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1.Consideraciones Generales	5
2.2.Marco Normativo	5
2.3.Tareas Desarrolladas	6
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
A.1.- Información Suministrada por el Municipio	7
A.1.1.- Información General del Municipio	7
A.1.2.- Fondo en Efectivo y Situación Bancaria	9
A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables	12
A.1.4.- Situación Presupuestaria	13
A.1.5.- Personal	14
A.1.6.- Obras Públicas	15
A.1.7.- Planes Sociales	15
A.1.8.- Créditos	15
A.1.9.- Deudas	16
A.1.10.- Situación de los Bienes	17
A.1.11.- Situación de los Juicios	17
A.1.12.- Tareas de Relevamiento en Sede Municipal	17
A.2.- Información Suministrada por la Cooperadora Asistencial	20
A.3.- Información no Suministrada por los Entes Relevados	21
B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	22
4. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	29
5. FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO	29

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

**Sr. Intendente de la Municipalidad
de San Carlos
Héctor Raúl Vargas**

S / D

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Carlos y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 – Proyecto N° III-26.14.19, el cual se tramita en Expte. N° 242-7348/19.

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal.

Período a relevar: Año 2018 y el comprendido entre el 01/01/2019 al 30/06/2019.-

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) del Municipio de San Carlos.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- Información general del Municipio
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Estados y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas
- Planes sociales
- Créditos y recaudación.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios
- Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, solamente se ha relevado información y en consecuencia no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, ya que fueron emitidas en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta art.169 y 176.

- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades. (vigente hasta 16/12/2018).
- Ley N° 8.126. Orgánica de Municipalidades. (vigente desde 17/12/2018).
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15. Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de San Carlos mediante Nota N° 448/19 de fecha 28/06/2019 y recibida por el D.E.M. el 10/07/2019.
2. Visita a los entes relevados
 - Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Intendente: Sonia Elizabeth Magno.
 - b. Tesorero: Arturo Colina.
 - Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio:
 - a. Presidente: Sonia Elizabeth Magno.
3. Requerimiento de información al Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia
 - b. Tesorería General de la Provincia
 - c. A las distintas Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles, Comerciales y Contencioso Administrativo - Distrito Judicial Centro y Juzgados de Trabajo – Distrito Judicial Norte y Centro.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. Suministrada por los entes relevados:

A.1.- Suministrada por el Municipio.

A.1.1.-Información general del municipio.

A.1.2.-Fondos en efectivo y situación bancaria

A.1.3.-Cuenta General del Ejercicio y registros contables

A.1.4.-Situación presupuestaria

A.1.5.-Personal

A.1.6.-Obras públicas

A.1.7.-Planes sociales

A.1.8.-Créditos.

A.1.9.-Compromisos de pagos y deudas

A.1.10.-Situación de los bienes

A.1.11-Situación de juicios

A.1.12-Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal los días 20 al 22 de Noviembre de 2019.

A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.

A.3.-Información no proporcionada por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de San Carlos.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A1.1.- Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de San Carlos puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

- Autoridades en ejercicio al 30/06/2019 y a la fecha de visita al ente relevado:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Sonia Elizabeth Magno	No proporcionó	No proporcionó
Secretario de Hacienda	Luis Arturo Colina	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretario de Gobierno	Aldo Fernando López	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretario de Acción Social	Noelia Noemí Alvarez	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretario de Obras y Servicios Públicos	Iván Salvador Alarcón	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretaria de Turismo y Cultura	Julieta Angélica Yañez	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretaria de Deportes	Emilia Jimena del Rosario Villanueva	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretaria de la Mujer	Ana Miriam Cisneros	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretario de Producción	Mario Alberto Choque	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19
Secretaria de la Juventud	Luz Rodriguez	Res. Municipal N° 12/19	04/03/19

Fuente: Fs 21 y 42

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última Resolución emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal N° 43/19 de fecha 28/06/19. Sin folio en el Registro de Resoluciones Municipales.

Fuente: Fs 43

c) Corte de Resoluciones y Ordenanzas Municipales:

- Última Resolución emitida por el Concejo Deliberante al 30/06/2019: Ordenanza Municipal N° 14/19 de fecha 11/06/19.

Fuente: Fs 46

d) El D.E.M. informa que no existe Digesto Municipal.

Fuente: Fs 21

A.1.2.– Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

El ente relevado proporcionó la Planilla del Movimiento Diario de Caja correspondiente al 31/12/2018 con un saldo acumulado negativo de \$ 1.846.003,58 (pesos un millón ochocientos cuarenta y seis mil tres con 58/100).

El ente relevado proporcionó la Planilla del Movimiento Diario de Caja correspondiente al 28/06/2019 con un saldo acumulado negativo de \$ 655.412,01 (pesos seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce con 01/100). Posteriormente presentan una nueva Planilla de Movimiento Diario de Caja con una inserción manuscrita “corregido” al 28/06/2019 con un saldo de \$ 1.842.094,00 (pesos un millón ochocientos cuarenta y dos mil noventa y cuatro con 00/100).

El D.E.M. suministró la Planilla de Recaudación de Receptoría al 28/06/2019.

Fuente: Fs 47 a 53.

Observación N° 1:

- i. Las Planilla de Movimiento de Caja resulta inconsistente, pues evidencia el registro de salidas de fondos superiores a los ingresos.
- ii. La corrección, que se produce en la segunda planilla presentada, se concreta en el valor del saldo anterior por \$ 2.497.506,01 (pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos seis con 01/100).
- iii. Las Planillas de Movimiento Diario de Caja carecen de firma de quien las emitió y controló.

Fuente: Fs. Acta de cierre y planillas.

b) El D.E.M. informó que al 30/06/2019, existe una sola persona autorizada a realizar las cobranzas de “Piso a Vendedores Ambulantes”:

- Arias Carlos Alberto, DNI 38.211.539.

Fuente: Fs 54 a 56.

c) Corte de Registro:

El D.E.M. suministró la siguiente información al 30/06/2019:

Denominación del Libro y/o Registro	Fecha y Folio del último registro	Observaciones
Recibo Oficial Egresos	Nº 6.800 (13/06), Nº 6.869 (28/06), Nº 6.849 (29/06) y Nº 7007 (28/06)	Sin detalle
Orden de Pago	Nº 1.948 \$ 4.000	Club Social y Dep. Libertad
Recibo Oficial Egresos	Nº 6.550 (26/06), Nº 6.904 (28/06) y Nº 6.696 (08/06)	Sin detalle

Fuente: Fs 23.

d) Última transferencia recibida al 30/06/2019:

- Coparticipación al 25/06/2019, \$ 442.268,97 (pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho con 97/100).

Fuente: Fs 23.

e) Cuentas Bancarias habilitadas a nombre del Municipio

BANCO	CUENTA Nº	CONCEPTO
Banco Nación Argentina	1690006490	Municipio Saludable
Banco Nación Argentina	1692002254	Programa Mejor Vivienda
Banco Macro S.A	311309401409605	Oficial
Banco Macro S.A	31130940141036-6	Programa Plaza
Banco Macro S.A	31130006700573-0	Asistencia Critica
Banco Macro S.A	31130940189087-8	Fondo Federal Solidario (soja)
Banco Macro S.A	31130941153225-4	Desconoce
Banco Macro S.A	31130006700578-5	Cooperadoras Asistenciales

Fuente: Fs 22

f) Saldos según extractos bancarios al 30/06/2019

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/19 s/Resumen Bancario	
				Deudor	Acreedor
1	Banco Nación Argentina	1690006490	Municipio Saludable	84.964,57	
2	Banco Nación	1692002254	Programa Mejor	2.118,23	

	Argentina		Vivir		
3	Macro S.A.	311309401409605	Oficial	953.082,74	
4	Macro S.A.	311309401410366	Programa Plaza	26.497,13	
5	Macro S.A.	311300067005730	Asistencia Critica	2.752,76	
6	Macro S.A.	311309401890878	Fondo Federal Solidario (soja)		1.537,61
7	Macro S.A.	311309411532254	Plan Mas Cerca		1.537,75

Fuente: Fs 22 y 57 a 65.

g) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Chequera N°	Ultimo cheque emitido				N° del primero en blanco
		N°	Importe	Beneficiario	Fecha Vto.	
311309401409605	1	1202291	300.000	Kirmal SA	13/01/20	12022292
311309401409605	2	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
31130940140366	1	92401259	50.000	Munic. San Carlos	13/11/19	92401260
311300067005730	1	75770348	50.000	Munic. San Carlos	15/11/19	75770349
311309401890878	1	83828751	15.000	Munic. San Carlos	21/08/18	83828752
311309411532254	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
311300067005785	1	69356385	22.000	Munic. San Carlos	27/08/19	Sin Datos
311300067005785	2	69356387	6.000	Munic. San Carlos	Sin Datos	69356388

Fuente: Fs 25

h) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019:

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°	Responsable de la custodia
1690006490	Banco Nación Argentina	03157251	03157350	Sin Datos
1692002254	Banco Nación Argentina	63058851	63058950	Sin Datos

311309401409605	Macro S.A.	12022292	12022350	Sin Datos
311309401409605	Macro S.A.	10228954	1022897	Sin Datos
31130940140366	Macro S.A.	92401260	92401350	Sin Datos
311300067005730	Macro S.A.	75770349	75770350	Sin Datos
311309401890878	Macro S.A.	83828752	83828775	Sin Datos
311309411532254	Macro S.A.	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
311300067005785	Macro S.A.	69356331	69356375	Sin Datos
311300067005785	Macro S.A.	69356388	69356425	Sin Datos

Fuente: Fs 24.

A.1.3.- Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio

El D.E.M. aportó una copia de los Estados que conforman la Cuenta General del Ejercicio al 31/12/2018.

Fuente: Fs 21 y 95 a 109.

b) Sistema contable:

El Municipio informó que utiliza el sistema SIAM (Sistema Integral de Administración Municipal).

Las registraciones contables, al igual que las liquidaciones de sueldo se efectúan en el Municipio.

La receptoría municipal, tesorería y la confección de órdenes de pago, se encuentran a cargo de un asesor contable externo, que en la actualidad es el Contador Luis María Castañeda.

Fuente: Fs 30.

A.1.4.- Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 17/17 que aprueba el Presupuesto y el Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicios 2018 y copia de la Ordenanza N° 03/19 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas para el Ejercicio 2019.

Fuente: Fs 66 a 78.

b) Modificaciones presupuestarias -Ejercicio 2018:

Las modificaciones presupuestarias del Ejercicio 2018, se concretaron a través de las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 39/2019 de fecha 28/06/2019.
- Resolución N° 40/2019 de fecha 28/06/2019.

Fuente: Fs 79 a 85.

c) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2019:

El D.E.M. informó que hasta el 30/06/19 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestaria aprobadas para el período 2019 que se detallan a continuación:

- Resolución N° 62/19
- Resolución N° 63/19

Fuente: Fs 86 a 94.

d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos con modificaciones presupuestarias– Ejercicio 2018

El D.E.M. proporcionó el Estado de Ejecución de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio 2018.

Fuente: Fs 95 a 102.

e) Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos con modificaciones presupuestarias– Período 01/01/2019 al 30/06/2019

El D.E.M. proporcionó el Estado de Ejecución de Recursos y Gastos correspondiente al período 01/01/2019 al 30/06/2019.

Fuente: Fs 110 a 113.

A.1.5.- Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada:

- **Personal Planta Permanente y Contratada del D.E.M.:** se puso a disposición de este Órgano de Control la nómina del personal de la Municipalidad que integraba la planta permanente y la contratada, al 30/06/19, de la cual surge que:

- **Personal Permanente:** 69 agentes
- **Personal Contratado:** 9 agentes
- **Personal Temporario:** 25 agentes
- **Personal de Planta Político:** 8 agentes

▪ CONTRATOS VIGENTES AL 30/06/2019

Detalle de Contratos vigentes locaciones de servicios, de obra, etc:

CONTRATOS VIGENTES				
Nombre y Apellido	Instrumento Legal	Importe Mensual	Vigencia	Observaciones
Natalia Valeria Bartoletti	Res. N° 15/19	\$ 20.000	07/03/19 al 31/12/19	+ 4% en caso de dirección de obra.
Luis Maria Castañeda	Res. N° 10/19	\$ 30.000	01/03/19 al 31/12/19	
Jonás Esequiel Garnica	Res. N° 11/19	\$ 35.000	01/03/19 al 31/12/19	Sin Contrato
Sistema SIAM	Contratación Directa	No proporcionó	S/Vigencia	Sin detalle

Fuente: Fs 114 a 139.

A.1.6.- Obras Públicas

La información sobre las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/03/18 al 20/11/2019, remitida por el D.E.M a este Órgano de Control, se muestra en Fs 140 a 146.

A.1.7.- Planes Sociales

El D.E.M. informó al 30/06/2019 los siguientes planes sociales implementados por el Municipio:

Plan Social	Total de Beneficiarios	Monto Ejecutado
Promas Junio/19	49	\$ 144.000,00
Promas 1er SAC	49	\$ 64.040,00
Escuela de Música	Sin datos	\$ 48.900,00
Contrato Hospital San Carlos	Sin datos	\$ 6.000,00

Fuente: Fs 28 y 147.

A.1.8.- Créditos

a) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos, al 30/06/2019:

El Municipio declara que no existen Planes de Pago Vigentes.

Fuente: Fs 33

b) Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/19 y el 30/06/2019.

El ente relevado declaró que no existen Resoluciones de exenciones y condonaciones de impuestos otorgadas durante dicho período.

Fuente: Fs 33

c) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/2019:

El D.E.M. informó que no se han celebrado convenios con grandes contribuyentes para la determinación de tributos.

Fuente: Fs 34

d) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2019:

El D.E.M. declaró que no existen contrato de Concesiones y Arrendamiento.

Fuente: Fs 34

A.1.9.- Deudas

a) Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios al 30/06/2019:

El ente relevado declara que la Deuda al 30/06/2019 es de \$ 7.273.304,42 (pesos siete millones doscientos setenta y tres mil trescientos cuatro con 42/100) y su composición responde a cheques de vencimiento diferido.

Fuente: Fs 148 a 152.

b) Otras Deudas:

Detalle	Fecha	Monto Total
Promas Junio + 1° SAC/19	30/06/2019	208.040,00
Escuela de Música	30/06/2019	48.900,00
Personal Permanente, Temporario y Contratado Junio + 1° SAC/19	30/06/2019	2.986.022,00
Personal Transitorio Obras Públicas y Administrativo	30/06/2019	291.726,00

Fuente: Fs 48.

- Número e importe de la última Orden de Pago emitida al 30/06/2019: N° 1948 por \$ 4.000 (pesos cuatro mil con 00/100), en concepto de Ayuda a Entidades Deportivas.

Observación N° 2:

La OP N° 1.948 carece de la firma del Intendente, Secretario de Hacienda y Jefe del Departamento Contable, lo cual transgrede las normas de funcionamiento ordenado de la Administración Municipal, art. 176 de la Constitución Provincial y normas básicas de control interno.

Fuente: Fs 153 a 155.

A.1.10.- Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- Planilla de bienes adquiridos al 31/12/2018.

Fuente: Fs 156.

A.1.11.- Situación de los juicios

La Municipalidad de San Carlos informó que al 30/06/19 no posee juicios.

Sin embargo, proporcionó una copia de la nota emitida por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación donde se menciona que por inconsistencias en la rendición del subsidio otorgado por el ente nacional, existiría actuaciones en la oficina de Asuntos Jurídicos para inicio de trámite judicial, siendo el valor original del subsidio de \$ 1.662.635,64 (pesos un millón seiscientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y cinco con 64/100), otorgado por resolución N° 81/2015.

Fuente: Fs 157 a 161.

A.1.12.- Tareas Complementarias en Sede Municipal

a) Recuento de fondos en existencia en Tesorería y Receptoría al 22/11/2019:

Saldo Final según formulario de movimiento diario de caja al 20/11/2019	\$ - 2.305.214,44
Saldo Inicial según formulario de movimiento diario de caja al 21/11/2019	\$ 0,00
Saldo Final según formulario de movimiento diario de caja al 21/11/2019	\$ 36.880,65

Fuente: Fs 163 a 165

b) Arqueo de Fondos de la Oficina de Tesorería al 22/11/2019 \$ 5.050,00
Fuente: Fs 166 y 167.

c) Arqueo de Fondos de la Oficina de Receptoría al 22/11/2019 \$ 800,00
Fuente: Fs 168 y 169.

d) Planilla de Recaudación del 20/11/2019 – Receptoría: \$ 4.945,71 (pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cinco con 71/100).

Fuente: Fs 170 y 171.

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo S/Resumen Bancario		
				Fecha	Deudor	Acreedor
1	Banco Nación Argentina	1690006490	Municipio Saludable	31/10/2019	84.199,85	
2	Banco Nación Argentina	1692002254	Programa Mejor Vivir	31/10/2019	1450,31	
3	Macro S.A.	311309401409605	Oficial	20/11/2019	56.615,89	
4	Macro S.A.	311309401410366	Programa Plaza	19/11/2019	50.406,12	
5	Macro S.A.	311300067005730	Asistencia Crítica	15/11/2019	57.7786,96	
6	Macro S.A.	311309401890878	Fondo Federal Solidario (soja)	Cerrada		
7	Macro S.A.	311309411532254	Plan Mas Cerca	Cerrada		

e) Saldos según Resumen Bancario de las cuentas habilitadas a nombre del Municipio:

Fuente: Fs 172 a 178.

f) Libro Banco correspondientes a la cuenta bancaria N° 31130940140965.

Fuente: Fs 182 a 188.

g) El D.E.M. informó como corte de registros Recibos Oficiales de Egresos y Orden de Pago al 20/11/2019:

Denominación del Libro y/o Registro	Fecha y Folio del último registro	Observaciones
Recibo Oficial Egresos	7955 (20/11), 7784 (14/11), 7916 (20/11)	Fuente: Fs 23
Orden de Pago	N° 3380 \$ 600	Fuentes: Fs 179 a 181

h) Planes Sociales:

- Escuela de Música, Artes y Danzas.

El DEM proporcionó una Planilla de pagos al 30/10/2019, por dicho concepto, donde consigna 14 beneficiarios por un total de \$48.800,00 (pesos cuarenta y ocho mil ochocientos con 00/100).

- Programa de Asistencia Municipal (PRO.MAS.)

El D.E.M. proporcionó una planilla de pagos al 20/11/2019, por dicho concepto, donde consigna 51 beneficiarios por un total de \$ 174.400,00 (pesos ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100).

Fuente: Fs 249 a 251.

i) Personal al 30/10/2019:

- Planta Permanente: 68 empleados
- Planta Contratada: 9 empleados
- Planta Política: 7 empleados
- Planta Contratados Vialidad: Sin especificar
- Planta Concejo Deliberante: 3 empleados

Fuente: Fs 189 a 204.

j) Liquidación de Haberes correspondiente al Mes de Octubre/19:

- Planta Permanente: \$ 2.009.443,00
- Planta Contratada: \$ 51.834,00
- Planta Política: \$ 198.361,00
- Planta Contratados Vialidad: \$ 78.936,00.
- Planta Concejo Deliberante: \$ 77.856,00
- TOTAL: \$ 2.416.430,00

Fuente: Fs 189 a 204.

k) Padrón de personal Temporario y Padrón de Personal Temporario Político.

Fuente: Fs 207 y 208.

l) Inventario de Bienes al 20/11/2019:

El Municipio proporcionó durante las visitas al mismo, un inventario de bienes muebles e inmuebles al 20/11/2019 (según carátula), sin valorizar, sin codificación.

Fuente: Fs.....

A.2.- Información Suministrada por la Cooperadora Asistencial de San Carlos

a) Designación de autoridades: No existe conformación de la comisión directiva de la Cooperadora Asistenciales del Municipio de San Carlos.

Fuente: Fs 35

b) Corte en el libro de Actas:

No existe Libro de Actas.

Fuente: Fs 35

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora:

Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Extracto Bancario	
			Deudor	Acreedor
Macro S.A.	311300067005785	Cooperadora Asistencial	20.719,92	

Fuente: Fs 36 y 252 a 253

d) Último Cheque emitido al 30/06/2019:

Banco	N° Cuenta	N° de Cheque	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Importe
Macro S.A.	311300067005785	69356329	27/11/2018	28/11/2018	\$10.000,00

Fuente: Fs 36

A.2.1.- Tareas Complementarias en Sede de la Cooperadora Asistencia del Municipio de San Carlos al 30/10/2019

La Cooperadora Asistencial proporcionó el Extracto Bancario de la Cuenta N° 311300067005785, cuyo saldo al 30/10/2019 era de \$6.101,55 (pesos seis mil ciento uno con 55/100).

Fuente: Fs 253.

A.3.- Información no suministrada por los Entes Relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de San Carlos

El D.E.M. no proporcionó lo siguiente:

- a) No proporcionó información referida a las chequeras comunes bancarias en uso al 30/06/19.
- b) Copia de la constancia de presentación al Concejo Deliberante de la Cuenta General del Ejercicio 2018, tal como lo expresa en la entrevista.
- c) Ordenanza Tarifaria vigente al 30/06/2019.
- d) Información respecto a su adhesión o no al Régimen de Responsabilidad Fiscal.
- e) Copia de la escala salarial vigente al 30/06/2019.
- f) Situación de Tesorería, correspondiente al período 01/01/2019 al 30/06/2019.
- g) Parte Diario de Tesorería al 31/12/2018, al 30/06/2019 y al 20/11/2019.
- h) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptoría.
- i) Detalle de las cajas habilitadas en el Municipio.
- j) Información sobre el corte de registros al 30/06/2019.
- k) Libro Banco de las cuentas bancarias de las cuales el Municipio resulta titular, por lo cual no pudo constatar el último folio utilizado al 30/06/2019, ni a la fecha de visita al Municipio.
- l) Conciliaciones bancarias al 30/06/2019 y a la fecha de la visita al Municipio.
- m) Información completa referida a las chequeras comunes bancarias al 30/06/2019.
- n) Convenio de cobranza con terceros.
- o) Información sobre la contratación de los servicios del Sistema SIAM.
- p) Informe sobre las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/01/2018 al 28/02/2019.
- q) Informe sobre las transferencias efectuadas en el marco de la Descentralización Provincial de Planes Sociales.
- r) Padrón de Contribuyentes de las tasas e impuestos Municipales que recauda.
- s) Informe de Deuda Total al 31/12/2018 y al 30/06/2019.
- t) Inventario de bienes muebles e inmuebles valorizados al 31/12/2018.
- u) Planilla de bajas al 31/12/2018.

v) Inventario de bienes muebles e inmuebles al 30/06/2019.

w) Planilla de altas y bajas al 30/06/2019.

Fuente: Acta de Inicio de Relevamiento Fs 18 a 38 y Acta de Cierre de las tareas de relevamiento Fs 39 a 40.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencia del Municipio de San Carlos

La Cooperadora Asistencial del Municipio de San Carlos, no suministró lo siguiente:

- a) Conciliaciones bancarias al 30/06/2019.
- b) Listado de Deudas o Compromisos al 30/06/2019.
- c) Información sobre las rendiciones pendientes de presentación ante la A.G.P.S. al 30/06/2019.
- d) Inventario de Bienes al 30/06/2019.
- e) Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/2019.
- f) Informe de existencia de bienes de consumo y otros al 30/06/2019.

B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

a) Información Provista por Contaduría General de la Provincia

- Período 01/01/2019 al 30/06/2019

Mes	Copart. Nac. Ley 7.930	Copart. Nacional	Copart. Provincial	Asignación 50% Fondo Federal Solidario	Regalia no Prod. Petróleo	Regalia no Prod. Gas
ene-19	483.663,92	1.991.785,94	1.063.836,38			
feb-19	436.240,34	1.755.913,65	1.091.941,60			
mar-19	431.131,45	1.802.489,96	1.065.661,24			
abr-19	450.610,82	1.866.504,33	1.235.434,95			
may-19	672.250,86	2.719.139,77	1.266.703,13			
jun-19	651.384,04	2.702.161,97	1.374.651,32	1.123.412,55	71.755,63	217.850,39

- Descentralización Operativa de Políticas Sociales – Aportes a Gobiernos Municipales al 30/10/2019.

Mes	Políticas Sociales Aportes a Gob. Mun.
ene-19	195.196,58
feb-19	221.046,78
mar-19	221.788,58
abr-19	221.513,49
may-19	223.112,72
jun-19	302.023,92
jul-19	345.781,76
ago-19	283.592,85
sep-19	282.267,87
oct-19	283.752,25
Total	2.580.076,80

- Período 01/01/2018 al 31/12/2018

Mes	Coparticipación Nacional Ley N° 7.930	Coparticipación Nacional Ley N° 5.082	Coparticipación Provincial Ley N° 5.082
ene-18	255.415,65	1.467.337,76	747.513,22
feb-18	232.104,26	1.355.285,11	792.972,08
mar-18	245.760,80	1.377.097,21	822.797,88
abr-18	231.466,98	1.327.467,22	918.015,22
may-18	312.540,40	1.711.502,35	914.823,88
jun-18	350.655,93	1.954.465,28	1.004.613,46
jul-18	282.299,52	1.588.611,05	1.096.301,76
ago-18	313.609,33	1.772.839,84	1.129.521,44
sep-18	300.372,93	1.804.395,44	1.193.876,91
oct-18	328.513,09	1.945.368,19	1.126.723,37
nov-18	303.779,38	1.792.106,99	1.179.852,12
dic-18	319.855,90	1.843.093,40	1.338.747,74
Totales	3.476.374,17	19.939.569,84	12.265.759,08

- Período 01/01/2018 al 31/12/2018 – Conceptos Varios

Mes	Regalías no Prod. Gas	Regalías no Prod. Petróleo	Asig. 30% FFS	Asig. 20% FFS	Programa Asistencia Financiera	Canon Minero	Fondo Compensador Municipal Ley 7118
ene-18			95.170,83				
feb-18			125.611,74				
mar-18			77.521,06	171.491,91			
abr-18			199.751,26				
may-18			268.832,78				
jun-18			209.909,75				
jul-18			271.422,79				
ago-18			93.026,48				
sep-18							
oct-18							
nov-18							
dic-18							
Totales	598.781,52	265.550,60	1.341.246,69	171.491,91	548.564,93	18.808,00	726.745,13

b) Información provista por Tesorería General de la Provincia

Periodo	Coparticipación Nacional Ley N° 7930	Coparticipación Nacional	Coparticipación Provincial	Ant. Coparticipación
ene-18	880.939,86	544.699,34	800.326,07	
feb-18	397.669,91	795.527,10	699.567,00	
mar-18	575.647,35	486.118,14	968.047,34	
abr-18	802.786,96	613.774,12	641.571,73	100.000,00
may-18	701.340,11	249.441,42	1.216.969,63	
jun-18	1.258.565,03	999.731,73	396.220,08	
jul-18	420.719,35	8.158,00	38.863,92	
ago-18	1.099.815,63	1.295.354,36	288.622,69	
sep-18	727.175,65	1.070.012,17	957.718,13	51.444,83
oct-18	1.081.908,83	757.348,27	1.044.216,08	
nov-18	1.069.212,46	1.581.026,20	526.196,97	228.321,27
dic-18	587.105,07	1.567.792,38	1.358.449,14	
Total	9.602.886,21	9.968.983,23	8.936.768,78	379.766,10

Periodo	Regalía Petróleo	Regalía Gas	Fort. Trib	Plan Bicentenario	Fondo Federal Solidario	Fondo Federal Solidario 30%
ene-18					243.498,90	95.170,83
feb-18			47.021,92	55.293,74	160.630,00	125.611,74
mar-18	188.381,89					77.521,06
abr-18	51.444,83					199.751,26
may-18		51.444,83				268.832,78
jun-18	51.444,83					209.909,75
jul-18	1.477.103,45	983.294,87				271.422,79
ago-18	51.444,83					93.026,48
sep-18						
oct-18						
nov-18						
dic-18						
Total	1.819.819,83	1.034.739,70	47.021,92	55.293,74	404.128,90	1.341.246,69

c) Información provista por Secretaría de Asuntos Municipales

Fecha Suscripción	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Importe	Fecha Pago
25/07/2018	Cordón Cuneta y Enripiado en Calle San Clemente de la Nueva Sevilla- Etapa I	1.778.282,93	366-87521/2018	355.856,58	29/08/2018

d) Información provista por Secretaría de Obras Públicas

Obra	Importe Contratado	Expediente	Contratista	Certificado	Fecha Medición	Imp. Bruto	Imp. Neto
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 7	11-dic-18	65.249,47	45.674,63
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 5	01-sep-18	89.742,42	62.819,69
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 3	30-jul-18	829.579,93	580.705,95
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 2	29-jun-18	870.385,70	609.269,99
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 1	31-may-18	1.716.305,80	1.201.414,06
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 4	31-ago-18	1.765.275,62	1.235.692,93
Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos	5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 4	31-ago-18	1.765.275,62	1.235.692,93

Obra	Importe Contratado	Expediente	Contratista	Certificado	Fecha Medición	Imp. Bruto	Imp. Neto
Refacciones Varias en Escuela N° 4.107 Arturo Leon Dávalos - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.105.867,90	90490/2015 (125)	Celmont Construcciones y Servicios S.R.L.	Redet.1 N° 1	04-dic-18	154.260,91	135.679,78
Refacciones Varias en Escuela N° 4388 "María M. Peñaloza"	989.102,11	37682/2016 (125)	EBERMAYER, Nicolás Andrés	Final N° 6	20-feb-18	218.857,64	153.293,32
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Redet.1 N° 2	30-ago-18	6.299,46	6.093,78
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Final N° 18	30-ago-18	39.947,97	30.068,95
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Par. Ob. N° 15	22-jun-18	56.120,02	41.998,80
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Par. Ob. N° 13	03-abr-18	68.390,07	51.050,21
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Par. Ob. N° 11	01-feb-18	256.363,41	189.715,01
Refacciones Varias en Escuela N° 4181 "Santo Domingo Savio" Río Grande (Jasimaná) - Dpto. San Carlos - Prov. Salta	2.789.588,72	5207/2014 (48)	CYGNUS S.R.L.	Redet.1 N° 1	27-jun-18	373.676,09	326.484,46
Construcción Albergue Docente, Cocina y Comedor en Esc. N° 4650 Pucará - Dpto. San Carlos - Prov. de Salta	4.652.605,90	256184/2016 (125)	Sales, Francisco Jose - Ing.(Francisco Sales Construcciones)	Redet.1 N° 1	01-nov-18	258.906,96	235.016,93
Refacciones Varias en Escuela N° 4.107 Arturo Leon Dávalos - Dpto. San Carlos - Prov. Salta (Adicional N° 1)	329.254,61	90490/2015 (125)	Celmont Construcciones y Servicios S.R.L.	Final N° 1	31-jul-18	329.254,61	294.628,72

e) Información provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
Asistencia Crítica	14/02/2018	18002569	1	38.863,92	0,00	38.863,92
	14/02/2018	18002476	1	37.090,75	0,00	37.090,75
	08/03/2018	18006472	2	37.090,75	0,00	37.090,75
	08/03/2018	18006590	2	38.863,92	0,00	38.863,92
	10/04/2018	18022352	3	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/04/2018	18016193	3	38.863,92	0,00	38.863,92
	10/05/2018	18031750	4	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/05/2018	18032001	4	38.863,92	0,00	38.863,92
	08/06/2018	18051355	5	51.444,83	0,00	51.444,83
	08/06/2018	18051620	5	38.863,92	0,00	38.863,92
	11/07/2018	18070597	6	38.863,92	0,00	38.863,92
	11/07/2018	18070532	6	51.444,83	0,00	51.444,83

	08/08/2018	18084507	7	51.444,83	0,00	51.444,83
	08/08/2018	18084718	7	38.863,92	0,00	38.863,92
	07/09/2018	18102717	8	38.863,92	0,00	38.863,92
	07/09/2018	18102480	8	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/10/2018	18118056	9	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/10/2018	18118304	9	38.863,92	0,00	38.863,92
	12/11/2018	18137214	10	38.863,92	0,00	38.863,92
	12/11/2018	18136848	10	51.444,83	0,00	51.444,83
	12/12/2018	18156684	11	38.863,92	0,00	38.863,92
	12/12/2018	18156606	11	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/01/2019	18171511	12	51.444,83	0,00	51.444,83
	10/01/2019	18171691	12	38.863,88	0,00	38.863,88
Total Asistencia Critica				1.054.996,80	0,00	1.054.996,80
Pan Casero	14/02/2018	18002849	1	7.858,00	0,00	7.858,00
	08/03/2018	18006320	2	7.858,00	0,00	7.858,00
	10/04/2018	18015760	3	7.858,00	0,00	7.858,00
	10/05/2018	18032244	4	7.858,00	0,00	7.858,00
	08/06/2018	18051781	5	7.858,00	0,00	7.858,00
	11/07/2018	18070669	6	7.858,00	0,00	7.858,00
	08/08/2018	18084918	7	7.858,00	0,00	7.858,00
	07/09/2018	18102507	8	7.858,00	0,00	7.858,00
	10/10/2018	18118802	9	7.858,00	0,00	7.858,00
	12/11/2018	18137447	10	7.858,00	0,00	7.858,00
	12/12/2018	18156448	11	11.787,00	0,00	11.787,00
	10/01/2019	18171293	12	11.792,00	0,00	11.792,00
Total Pan Casero				102.159,00	0,00	102.159,00
Pensiones No Contrib.	08/03/2018	18013907	1	300,00	0,00	300,00
	08/06/2018	18052689	2	300,00	0,00	300,00
	11/07/2018	18066329	3	300,00	0,00	300,00
	11/07/2018	18067517	4	300,00	0,00	300,00
	07/09/2018	18094945	5	300,00	0,00	300,00
	07/09/2018	18095149	6	300,00	0,00	300,00
	10/10/2018	18116046	7	300,00	0,00	300,00
	10/10/2018	18117188	8	300,00	0,00	300,00
	12/11/2018	18132146	9	300,00	0,00	300,00
	11/01/2019	18175413	10	300,00	0,00	300,00
	23/01/2019	18180757	11	300,00	0,00	300,00
	11/02/2019	18181686	12	300,00	0,00	300,00
Total Pensiones No Contrib.				3.600,00	0,00	3.600,00

f) Información Provista por el Instituto Provincial de Viviendas.

Concepto	Importe Bruto	Importe Neto
Reparación Varias en una Vivienda de la Localidad de San Carlos	135.758,40	129.643,29

g) Transferencias de Fondos a la Cooperadora Asistencia

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadora Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de San Carlos durante los ejercicios 2018 y período enero a junio de 2019:

Ejercicio 2018	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido en el Año 2018
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
Enero		1.548,70		7.287,18	8.835,88
Febrero		6.971,51		1.066,61	8.038,12
Marzo		6.051,10		2.406,39	8.457,49
Abril		4.776,14		5.829,62	10.605,76
Mayo		5.705,53		2.888,10	8.593,63
Junio		1.049,91		797,83	1.847,74
Julio		5.811,86			5.811,86
Agosto		4.002,02		848,64	4.850,66
Septiembre		2.773,42		3.837,59	6.611,01
Octubre		1.701,26		3.654,56	5.355,82
Noviembre		1.656,72		3.239,26	4.895,98
Diciembre		1.196,54		6.857,09	8.053,63
Total		43.244,71		38.712,87	81.957,58

Período 01/01/19 al 30/06/2019	Transferido 1° Quincena		Transferido 2° Quincena		Total transferido del 01/01/19 al 30/06/2019
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
Enero		7.083,40		1.886,00	8.969,40
Febrero		5.368,34			5.368,34
Marzo		296,18		7.006,46	7.302,64
Abril		2.992,09		2.979,05	5.971,14
Mayo		3.420,74		7.297,11	10.717,85
Junio		10.717,85			10.717,85
Total		29.878,60		19.168,62	49.047,22

h) Información provista por los Juzgados de la Provincia de Salta

Dicha información fue requerida formalmente por la A.G.P.S. a los actores responsables de las Mesas Distribuidoras de Expedientes Judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta, sin que se cuente a la fecha de este informe con datos para incorporar al mismo.

i) Información obtenida de la página oficial de la Dirección General de Inmuebles

Dpto	Catastro	Cond.	Apellido y Nombre	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	Let.	U/F	V/Fiscal
20	1894	1	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	100%	11	A	19	D	9		0	379,34
20	1895	1	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	100%	11	A	19	D	10		0	304,18
20	1896	1	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	100%	11	A	19	D	11		0	376,45

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: 22 de Noviembre de 2019

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En la ciudad de Salta a los 03 días del mes de Enero del año 2020.

Cra. M. Segura

SALTA, 28 de enero de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 07

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7346/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de San Carlos y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 147/19, encontrándose la presente a bajo el Código de Proyecto: III-26-19-14;

Que con fecha 03 de enero de 2020 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N°

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de San Carlos - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 261 a 289 del Expediente N° 242-7348/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Dr. G. Ferraris – Cr. R. Muratore